

## **Reunión de CODEP FBMC 19 de junio 2018**

Orden del día:

Esta reunión estará principalmente destinada a la visita de los representantes del FBMC ante la CCCB para debatir sobre el nuevo plan de estudio para la Lic. en Ciencias Biológicas.

### **Acta de Reunión:**

Miembros presentes:

Por claustro de estudiantes: Camila Gil, Juliana Fera

Por claustro de graduados: María Eugenia Segretin, Ignacio Schor

Por claustro de profesores: Alejandro Nadra, Leonardo Erijman,

Por dirección: Pablo Wappner; Anabella Srebrow

Los representantes del FBMC ante la CCCB presentes fueron Arturo Romano, Cecilia D'Alessio y Julieta Sztartker. Además participaron Lidia Szczupak y Violeta Medan como directora y secretaria del Área de Fisiología y Neurociencias.

Se intercambian ideas sobre el requisito de Tesis de Licenciatura que tendrán que cumplimentar todos los alumnos y la situación que esto genera tanto para los alumnos como para la facultad, teniendo en cuenta que en la actualidad un 70% de alumnos son los que efectivamente realizan tesina y que va a ser necesario encontrar la forma para que el 30% restante también pueda realizarla.

Desde la CCCB se nos hizo llegar la propuesta de solicitar cargos de Profesores para que estos se ocupen de manejar el tema de la organización, coordinación y seguimiento de los alumnos durante el proceso de Tesis de Licenciatura. La mayoría del CoDep manifiesta no estar convencido de que esta sea una solución viable y no ven positivamente que se quiten cargos disponibles en la comisión Ad Hoc para convertirlos en este tipo de cargos con características tan particulares o específicas. No queda para nada claro cuál sería el perfil y la tarea concreta de estos profesores. Por otro lado, hay quien sugiere que de concretarse este tipo de cargos, los profesores que lo ejerzan podrían brindar talleres de escritura, presentación de datos, búsqueda bibliográfica, etc, que sean modulares y de corta duración para los alumnos.

Se charla sobre diferentes propuestas alternativas que se resumen a continuación:

- Que se subdivida la CTL así como se subdividió la Subcomisión de Doctorado de Biología, años atrás. De esta manera, se podría formar una CTL por cada departamento involucrado en la actual CTL, y cada una de estas comisiones manejaría menor volumen de Tesis de Licenciatura y podría entonces hacer un seguimiento más meticuloso de cada caso. Esto requeriría la existencia de pautas y reglas muy homogéneas entre los tres departamentos de biología y el de QB, y una instancia administrativa inicial que defina, según la temática y dirección de cada Tesis presentada, cual de las 4 CTLs se hace cargo de ella.

- Que se jerarquice el rol de los tutores y que sean ellos los que ayuden y orienten a los alumnos a elegir el lugar donde hacer la tesis y, los que puedan, hacer un seguimiento durante el transcurso de la misma. Se sugiere que todos los JTPs y todos los profesores de cada departamento sean tutores, y que de esta manera no se concentraría el trabajo en pocas personas y, al mismo tiempo, se abriría el abanico de lugares y temáticas sugeridas a los alumnos para realizar tesis.

- Esperar a que se ponga en práctica este nuevo plan y de ahí en más, atentos a posibles inconvenientes que puedan surgir, ir mejorando progresivamente su funcionamiento.

- Creación de una “bolsa” de espacios/laboratorios disponibles para la realización de tesis de licenciatura, la cual debería incluir también a todos los laboratorios que no están en el ámbito de ciudad universitaria.

Se rescata que la Tesis de licenciatura tiene una estructura totalmente diferente a la de las otras materias, y que es importante valorar dichas diferencias y que los alumnos aprendan de esas diferencias, por lo que no sería bueno terminar generando algo que adquiriera características de materia “clásica”.